



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado y Defensor del Mayab"

Tepic, Nayarit; 11 de noviembre de 2024

OFICIO: CECAN/UTC/159/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
DE INFORMACIÓN 181190824000016

José Luis Reyes

PRESENTE

Con relación a su solicitud recibida el día 16 de octubre del presenta año, vía sistema PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT, con Folio No. 181190824000016; estando en tiempo y forma como lo dispone el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, por medio del oficio CECAN/UTC/136/2024 se solicitó la información al Titular de la Dirección de Administración del CECAN, la cual nos remite su respuesta respecto de la solicitud enunciada en párrafos anteriores.

ATENTAMENTE

"La cultura como transformadora de vidas"

C. PABLO JESÚS SILVA MÁRTIR

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO
ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT**

Copias:
1. Archivo.





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado y Defensor del Mayab"

Tepic, Nayarit; 08 de septiembre de 2024

OFICIO: CECAN/DA/480/2024

ASUNTO: Contestación a solicitud de información

C. PABLO JESÚS SILVA MÁRTIR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO
ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito dar contestación a su oficio No. CECAN/UTC/136/2024, al cual le anexa la solicitud de información No. 181190824000016 a nombre del C. José Luis Reyes, persona que dice solicitar la información pública respecto de las bases de licitación o prebases que en el año 2024 las dependencias y organismos seleccionados llevaron a cabo para adjudicar vía licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa los servicios de limpieza y seguridad privada.

En ese sentido, manifiesto a usted que los servicios mencionados líneas arriba **NO** se requieren en este Ente Público Descentralizado, por tanto, no es posible proporcionar en formato PDF a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la PTN, las bases de licitación y prebases del año 2024.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima, sin más por el momento me despido, quedando a sus apreciables órdenes

Recibí 08/09/NOV/2024
17:00 hrs
Pablo Jesús Silva Martín
Titular de la Unidad
de Transparencia del
CECAN

ATENTAMENTE



2021 2027
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT

L.C. LUIS GONZALO VALDEZ OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL
PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT



Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud 181190824000016
Nombre del Solicitante José Luis Reyes
E-mail de Solicitante
Fecha Oficial de Recepcion 16/10/2024
Fecha limite de Respuesta 13/11/2024
Medio de Recepción Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Documentos Adjuntos
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
Login reymidas2023@gmail.com

Información Solicitada

Buen día!
A través de la presente solicitud, requiero que se me proporcione en formato PDF a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la información Pública de la PNT, las bases de licitación o prebases que en el año 2024 las dependencias y organismos seleccionados llevaron a cabo para adjudicar vía licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa los servicios de limpieza y seguridad privada.

Información Solicitada
Documentos Adjuntos

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia .

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	13/11/2024
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	27/11/2024
Información Pública	5 días hábiles	23/10/2024
No Competencia	3 días hábiles	21/10/2024



Nayarit

HUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT



OFICIO NO. - CECAN/UTC/136/2024
Tepic, Nayarit; 21 de octubre de 2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

L.C. LUIS GONZÁLO VALDEZ OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO
ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT
P R E S E N T E:

De conformidad con lo establecido en los artículos 124, 125 numeral tres, 138 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, anexo la presente solicitud de información no. 181190824000016 a nombre de José Luis Reyes, a través del Sistema PNT a esta Unidad de Transparencia con fecha 15 de octubre de 2024 a las 21:09 horas, misma que es aceptada por el sistema el día 15 de octubre de 2024, la cual a la letra dice:

- Buen día! A través de la presente solicitud, requiero que se me proporcione en formato PDF a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la PNT, las bases de licitación o prebases que en el año 2024 las dependencias y organismos seleccionados llevaron a cabo para adjudicar vía licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa los servicios de limpieza y seguridad privada.

Por lo anteriormente expuesto y con el objeto de dar atención en tiempo y forma a la solicitud de información referida, se le solicita que, de acuerdo con el tipo de respuesta que otorgue, se notifique a esta Unidad de Transparencia, de conformidad con los siguientes plazos:

- Si los datos proporcionados para atender la solicitud de información son insuficientes, incompletos o erróneos, deberá solicitar a esta Unidad de Transparencia, que se formule un requerimiento de información adicional, en un plazo no mayor a un día hábil, contado al día siguiente de la recepción del presente oficio.
- Si es parcialmente competente para atender la solicitud en cuestión, deberá remitir a esta Unidad de Transparencia, la respuesta a la parte o sección que le corresponde dentro de un plazo no mayor a quince días hábiles. En cuanto





a la información sobre la cual es incompetente, deberá notificarlo a esta Unidad en el plazo señalado en el párrafo anterior.

- Si cuenta con la información requerida, deberá notificarlo a esta Unidad de Transparencia, dentro de los **quince días hábiles** siguientes a aquél en que se haya recibido el presente oficio, debiendo precisar el medio en el que se encuentra la información (físico, electrónico o ambas) y el tamaño o extensión de la misma (megabytes, número de expedientes, número de hojas).

De contar con la información y requerir ampliar el plazo de respuesta hasta por **diez días hábiles** más, se deberá solicitar mediante oficio dirigido a la Unidad de Transparencia, fundando y motivando el motivo de su **solicitud de prórroga**.

- En caso de que la información solicitada ya esté disponible públicamente; informar tal situación a esta Unidad de Transparencia, en un plazo no mayor a **dos días hábiles** siguientes al de la recepción del presente oficio, indicando la fuente, el lugar y la forma en que se puede consultar, reproducir o adquirir la información requerida.

De darse la situación que la información que se solicita está publicada una parte y otra no lo está, remitir la respuesta respectiva a esta Unidad de Transparencia, en un plazo no mayor a **ocho días hábiles** contados a partir del día siguiente de la recepción del presente documento.

- De considerar que la información solicitada es reservada o confidencial, deberá remitir la solicitud de información, así como un escrito dirigido al Comité de Transparencia, a través de la Unidad de Transparencia, en el que funde y motive la clasificación, dentro de un plazo de **ocho días hábiles** siguientes a aquél en el que haya recibido el presente oficio.
- En caso de que la información solicitada no se encuentra en sus archivos, ya sea por cuestión de inexistencia o de incompetencia que no sea notoria, deberá notificarlo al Comité de Transparencia de este Consejo, dentro de los **tres días hábiles** siguientes en que se haya recibido la solicitud por parte de esta Unidad de Transparencia, debiendo acompañar un informe en el que exponga los criterios de búsqueda utilizados para su localización, así como la orientación correspondiente sobre su localización.





Nayarit
 NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL PARA
 LA CULTURA Y LAS ARTES
 DE NAYARIT

En términos de lo anteriormente expuesto, se subraya la importancia de respetar los plazos anteriormente señalados, con el objeto de atender oportunamente la solicitud de información y evitar que se interponga algún recurso de revisión, así como evitar ser sancionados por la falta de respuesta a las solicitudes de información, según lo establece la fracción I del artículo 192 y artículo 193, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta deberá remitirse al suscrito a más tardar el día 08 de noviembre de 2024.

En espera de su amable respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



C. PABLO JESÚS SILVA MÁRTINEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT

C.c.p. Archivo

